

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 22 de octubre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 11 de Sevilla, y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 11 de Sevilla, sito en C/ Energía Solar, núm. 1, 41014 Sevilla, se ha interpuesto por don Ismael Robles Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 39/2025 contra la Resolución de 28 de julio de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos provisionales del personal de los Cuerpos de Maestros para el curso académico 2023/2024.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 3 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 22 de octubre de 2025.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.